ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRA

En la localidad de Isla Umbu, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 08:00 am. En el sitio correspondiente de obra:

LOTE 6: CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) TINGLADO MULTIUSO, GRADERIA Y PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BASICA Nº 265 "SAN ATANACIO" – ISLA UMBU.

Se reúnen los Señores:

- LA MSc, CYNTHIA ORTEGA IRIGOITIA, Secretaria Departamental de Educación.
- El SR. MARIANO SAUCEDO, Director de Planificación de la Gobernación del Ñeembucú.
- EL SR. FERNANDO CABALLERO CESPEDES, por la empresa TECNO INGENIERIA, adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta de Recepción Provisoria de Obra, correspondiente a la LPN N° 01/2020 CONSTRUCCION DE SEIS TINGLADOS TIPO MULTIUSO CON GRADERIA Y PISTA DEPORTIVA; UN AULA PARA EDUCACION INICIAL Y UNA COCINA COMEDOR, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (PLURIANUAL) (FONACIDE), ID – 384.905.

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

.....
MSc. CYNTHIA ORTEGA IRIGOITIA
Secretaria Departamental de Educación
Gobernación de Ñeembucú

.....
SR. MARIANO SAUCEDO
Director de Planificación
Gobernación de Ñeembucú

.....
SR. FERNANDO CABALLERO CESPEDES,
Representante de la empresa Tecno Ingeniería.

Tecno Ingeniería
RUC 6195410-1